

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.  
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,  
CELEBRADA EL 04 DE JULIO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las doce horas y veinte minutos con la concurrencia de la Abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, encargada de presidir la sesión, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad, el Dr. Vicente Taiano Basante, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **LA SEÑORA VICEALCALDESA ENCARGADA DE PRESIDIR LA SESIÓN** quien expresa muy buenas días a todos los presentes; y dispone "Señor Secretario, antes de constatar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión, sírvase dar lectura de la comunicación remitida por el señor Alcalde, Jaime Nebot Saadi, el día de hoy".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí señora Vicealcaldesa, con su venia me permito dar lectura al oficio AG-2013-19362 suscrito por el señor Alcalde y dirigido a usted en los siguientes términos: "Señora abogada.- Doménica Tabacchi Rendón.- VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL.- Ciudad.- De mi consideración:- En atención a lo previsto en el artículo 60 letra c) del COOTAD, que atribuye al Alcalde la competencia de convocar y presidir con voto dirimente las sesiones del concejo municipal; y en cumplimiento del artículo 62 letra b) del mismo Código, que asigna al Vicealcalde o Vicealcaldesa *cumplir las funciones y responsabilidades delegadas por el Alcalde o Alcaldesa*, cúmpleme delegarle que presida la sesión del Concejo Municipal que tendrá lugar el día jueves 4 de julio de 2013, a las 12H00, en el Salón de la Ciudad. Lo anterior previo cumplimiento de los procedimientos que fueren de rigor. Reciba el testimonio de mis consideraciones distinguidas.- Atentamente, DIOS, PATRIA Y LIBERTAD.- Ab. Jaime Nebot Saadi.- ALCALDE DE GUAYAQUIL". Señora Vicealcaldesa, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 04 de julio del año 2013, luego de haber dado lectura al oficio que le remite a usted el señor Alcalde, para que presida la sesión de este día".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Gracias, señor Secretario y habiendo conocido todos la comunicación del Alcalde, Jaime Nebot, vamos a proceder a instalar la sesión, primero constatando el cuórum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Sí, señora Vicealcaldesa, dejo constancia que por usted presidir la sesión, para efectos de votación, constataremos el cuórum con catorce Concejales. Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, presente; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, presente; Sr. Jorge Pinto Yúnes, presente; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente. Señora Vicealcaldesa, le informo a usted, que están presentes en la sesión trece (13) Concejales, en consecuencia existe el cuórum reglamentario".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "En tal virtud, por haber cuórum, se instala por consiguiente la sesión. Habiéndome solicitado la palabra el Concejel Daniel Saab y luego el Concejel Gino Molinari".- **EL CONCEJAL SAAB:** "Señora Vicealcaldesa, para modificar el orden del día e incorporar como punto 6: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se deplora el deceso de la señora Lilia Aragundi de Del Cioppo, distinguida dama guayaquileña".- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Moción del Concejel Daniel Saab, con el debido apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Gino Molinari, Carmen

Herbener, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas y Leopoldo Baquerizo. Tome votación señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Daniel Saab Salem, debidamente respaldada por los señores Concejales Roberto Gilbert, Gino Molinari, Carmen Herbener, Vicente Muñoz, Cristhian Pullas y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a reformar el orden del día, para incluir como punto **6:** Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora Lilia Aragundi de Del Cioppo, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA PARA INCLUIR COMO PUNTO 6.- RESOLUCIÓN DEL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA LILIA ARAGUNDI DE DEL CIOPPO, DISTINGUIDA DAMA GUAYAQUILEÑA**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número uno del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 27 de junio del año 2013”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día, recordándoles a quienes no han estado presentes en la sesión pasada, abstenerse de votar. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción la aprobación del punto uno del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los señores concejales Jorge Pinto, Vicente Muñoz, Grecia Cando y otros señores y señoras Concejales. Tome votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, abstención; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, abstención. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari, debidamente respaldada por los Concejales Jorge Pinto, Vicente Muñoz y Grecia Cando, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor once (11) votos a favor y dos (2) abstenciones de los señores Concejales Georgina Peñafiel Rodríguez e Ing. Manuel Samaniego Zamora. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, RESUELVE APROBAR, POR MAYORÍA, EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL AÑO 2013**”.- **LA**

**SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número dos del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, del proyecto de **“REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL”**, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 57 letra a) y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento de ustedes el punto dos del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señora Vicealcaldesa, permítame elevar a moción el punto número dos del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Gino Molinari, con el apoyo de los concejales Vicente Muñoz, Grecia Cando, Carmen Herbener, Crishtian Pullas, Ana Banchón y Leopoldo Baquerizo. Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señora Vicealcaldesa, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Crishtian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Grecia Cando, Carmen Herbener, Crishtian Pullas, Ana Banchón, Georgina Peñafiel y Leopoldo Baquerizo, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL “REGLAMENTO INTERNO PARA LA ADMINISTRACIÓN, CUSTODIA Y CONSERVACIÓN DEL ARCHIVO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL”. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTS. 57 LETRA A) Y 323 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Secretario, proceda con la lectura del punto tres del orden del día para el conocimiento de los señores y señoras Concejales”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y JPSPORT MARKETING CIA. LTDA.**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$65,000.00 por parte de esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y desarrollo del programa deportivo denominado **“EL DUELO”**, a llevarse a cabo el 21 de julio de 2013; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas que fomentan, promocionan y consolidan el deporte y la recreación en el Cantón”.- **3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE**

**CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y HORITZOGRUP S.A., ORGANIZADORA DE “GUAYAQUIL GASTRONÓMICO”, FERIA INTERNACIONAL DE LA GASTRONOMÍA EN ECUADOR**, que tiene por objeto, apoyar la iniciativa de HoritzoGrup S.A., como cooperante del programa denominado **“GUAYAQUIL GASTRONÓMICO”, FERIA INTERNACIONAL DE LA GASTRONOMÍA EN ECUADOR**, apoyo que se concreta mediante la entrega de un aporte económico municipal de US\$150,000.00 al organizador del evento que se llevó a cabo en esta ciudad del 28 al 30 de junio de 2013; aporte que se da como una forma de apoyar eventos que por su trascendencia promueven el turismo hacia la urbe.- **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER”**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 20,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la campaña de Educación y Salud denominada **“UNIDOS CONTRA EL CANCER DE MAMA”**, la misma que tiene como objetivo hacer conciencia en la sociedad ecuatoriana la prevención de esa enfermedad; aporte que se da como una forma de apoyar la realización de programas de prevención en materia de salud dirigidos a la comunidad del cantón.- **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y CONSULBISOL S.A.**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 12,500.00, para ayudar a cubrir parte de los costos de la producción y realización en esta ciudad del Concurso de Belleza Internacional **“MISS WORLD ECUADOR 2013”**, que se proyecta para el 4 de julio del presente año; contribución que se da como una forma de apoyar programas que no sólo promueven cultural, turística e internacionalmente a Guayaquil, sino que también fomentan la realización de acciones de voluntariado a favor de la comunidad.- **3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LAS 6 INSTITUCIONES SELECCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN, QUE PARTICIPARÁN COMO ALIADAS ESTRATÉGICAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “BECAS PARA NIÑ@S Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL”** radicados en el cantón, que tiene por objeto ampliar considerablemente la cobertura actual de atención a través de la celebración de convenios con las instituciones que brindan atención a las personas con discapacidades: visual, auditiva, sordo ceguera, intelectual, discapacidad física, autismo, impedimentos múltiples y de privación social extrema”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejala Carmen Herbener de Ortiz”.- **LA CONCEJALA HERBENER:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción la aprobación del punto tres del orden del día, con todos sus numerales, y quiero aprovechar la oportunidad, en que vamos a hacer la entrega para lo de la Feria Gastronómica que se realizó en Guayaquil y felicitar a Gino, por el éxito que ha tenido esa feria. Por todas partes se ha hablado de cómo ha sido tan bien llevado y cómo se ha podido demostrar la gastronomía de Guayaquil y la presencia de un grupo grande de chefs que pudieron hacer degustar al público presente toda nuestra comida.

También me parece muy importante resaltar la ayuda que tiene el Municipio para la prevención del cáncer de mama, una enfermedad que verdaderamente necesita ser controlada desde sus inicios para que tenga éxito el tratamiento. Así como el 3.5, que tiene que ver con las becas de niños y adolescentes con necesidades de protección especial. Es para mí importante resaltar estos puntos, en vista de que estoy convencida que el Municipio tiene que ayudar este tipo de gestiones que se realizan en bien de la niñez de Guayaquil”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejala Grecia Cando”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Sí, señora Vicealcaldesa, efectivamente para corroborar las palabras muy bien indicadas por la Concejala Carmen Herbener y felicitar por la gran e importante gestión de mi querido Concejal Gino Molinari. Felicitaciones por esta grandiosa y segunda Feria Gastronómica, que ha permitido poner en un sitio muy alto a nuestra ciudad Guayaquil y la importancia también de los representantes de chefs internacionales. Estuvimos presentes con el señor Alcalde, Concejales Daniel Saab, Cristhian Pullas, haciendo presencia en esta Feria. Así que felicitaciones y continúe adelante con sus proyectos. Y resaltar también los puntos que la Concejala ha indicado. El 3.5 y con atención a las importantes aportaciones que se hacen a las instituciones como Fundación Asenir, Escuela San José, Joaquín y Santa Ana, Fundación María Otilia, Fundación Sor Dominga Bocca, Fundación Amar Silvana y Fundación Justo y Necesario. Un millón ciento veinte mil dólares para las becas importantes que se han detallado en el 3.5. Con esta precisión apoyo la moción de la Concejala Carmen Herbener”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Señora Vicealcaldesa, quisiera así mismo felicitar la realización de la Feria Internacional de Gastronomía, que ya sabemos que está liderada y fue una gran idea presentada por el Concejal Gino Molinari y que ha sido un éxito. Esta fue la segunda edición y efectivamente, los que pudimos estar allí constatamos que hubo muchísima más concurrencia de lo que fue el año pasado, seguramente será una feria que a la medida que pasen los años irá creciendo cada vez más, y tendrá mucho más éxito y mucho más eco dentro del continente y del mundo también. Entonces felicito a Gino por esta gran idea y que realmente es un gran éxito esta feria. Otro tema que quisiera tratar en el 3.1, que es un Convenio de Cooperación que firmamos, en el cual se entregaría un aporte económico de US\$65,000.00 con la empresa **JPSPORT MARKETING**, que organiza carreras, en este caso va a ser aquí en Guayaquil, en este mes de julio, llamada El Duelo, considero que el aporte que se realizará para esta competencia, no me queda muy claramente justificado. ¿Por qué? Si dice que se va a entregar US\$65.000.00 son veinte equipos que se van a inscribir y que van a participar, de los cuales son cinco personas por equipo, son 100 deportistas que van a participar en esta competencia. Se justifica en los anexos que la inversión total es de más de US\$120.000 aproximadamente y hay un cuadro referencial de gastos, la verdad está muy poco detallado. Yo, al menos, me quedo con la duda de esa inversión total, si se hacen realmente US\$120.000 y me llama la atención que se haga un aporte de US\$65.000 para una competencia donde van a participar cien deportistas únicamente y que seguramente va a cobrar inscripción, como ha sido las anteriores competencias organizadas por la misma empresa **JPSPORT MARKETING**; por lo tanto, considero que para poder votar a favor y apoyar este convenio y este aporte económico, se necesitaría o al menos yo necesitaría más información sobre el gasto real. Ojo, yo soy deportista, nosotros como Municipio, además, hemos organizado competencias también: la de ciclismo, llevamos dos años, si la hacemos esta vez sería el tercero, donde no cobramos inscripción y

donde hacemos una inversión que no es mayor a US\$15.000 y hemos tenido un éxito rotundo, hemos tenido más de 400 ciclistas en un solo día, aquí compitiendo sobre el Malecón y por esa razón, en el 3.1 quisiera que se considere mi abstención. Y sobre el 3.4, mi voto en contra”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “¿Y requiere la información, Concejala?”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Sí, me gustaría conocer la información básicamente económica, sobre la inversión en la competencia”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Hay que notificar a la Dirección de Deportes en ese sentido, para absolver la inquietud de la Concejala Galeano”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Efectivamente, señor Secretario, comunicarse con la Dirección de Deportes, para que le haga llegar a la señorita Concejala, la información necesaria sobre este punto. Quiero resaltar también, que en el tema de Cáncer de mama, el aporte del Municipio no solamente es económico, los US\$20.000, aparte de brindarles todas las facilidades para utilizar en esta ocasión el Malecón Simón Bolívar, de nuestro río Guayas, el contingente humano de médicos y doctoras del Municipio, estarán también sumados en esta causa, así lo hicimos el año anterior con la venia del señor Alcalde y este año estaremos también apoyándolo con este equipo humano. Así que creo que esto es algo importante de rescatar, que no solamente se apoya a la salud de la mujer guayaquileña, con el aporte económico, sino también con la infraestructura y con el apoyo humano de nuestros médicos y nuestras doctoras. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Sí, señora Vicealcaldesa, primero voy a comenzar con una abstención, evidentemente en el 3.1, US\$65.000 fueran para el cáncer de mama, encantado votaría, encantado, ni lo pensaría. El resto de los puntos, voto a favor. Quiero agradecer a esta mesa y a sus integrantes por la felicitación y la compañía que muchos de ustedes me hicieron, quiero agradecer públicamente a la Asociación de Chefs del Guayas con sus diferentes escuelas que participaron dando apoyo logístico y profesional a este evento, a los más de 200 alumnos de la Escuela Molinari que de manera desinteresada y ad honorem, sin recibir un centavo estuvieron presentes para llevar y realizar con éxito “Guayaquil Gastronómico” por segunda ocasión. La cifra, el año pasado tuvimos 54.300 y pico de personas, este año en dos días y medio prácticamente la Feria, tuvimos 74.642 personas, lo que convierte a la Feria “Guayaquil Gastronómico”, a la feria de este género, reconocido ya por la Asociación de Chefs del Ecuador, en la feria de mayor concurrencia en el país. En el segundo año, nos hemos convertido en la feria de mayor concurrencia y de mayor integración nacional, ya que se toma en cuenta todos los sectores de esta industria de la gastronomía. Quiero agradecerles al Alcalde y a esta mesa de compañeros, por el apoyo incondicional como a los medios de prensa en la cobertura que se ha dado a esta Feria, siendo usted la madrina”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En realidad, como todos los eventos que hacemos en el Municipio, lo importante es la permanencia y también el mejorar cada vez estos eventos. Tuvimos el año pasado el primero, este año el segundo que ha sido, como lo hemos visto en los medios de comunicación que han estado presente en la Feria, un rotundo éxito y el tercer año, si Dios nos da vida y salud, espero que así sea mucho mejor. Esa es la idea, que esté siempre en el calendario de los eventos anuales del Municipio de la ciudad, para así Guayaquil sea conocida en una de las facetas más interesantes que tenemos, que es nuestra gastronomía y no solamente la guayaquileña, sino también abrazar a la comida ecuatoriana. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Un comentario: mañana, yo ya comencé a trabajar con la Feria, hoy estoy incorporando a los panaderos, mañana en la Escuela Molinari vamos a tener una reunión

con todos los huequitos, porque vamos a comentar cómo los vieron y de ahí comenzar ya lo que es una Ordenanza municipal que es la parte de preparación, de manipulación de alimentos, una mujer como la Dra. Herbener tiene muy claro lo que se necesita para desarrollar el turismo, es importantísimos esto de manipulación de alimentos, no solo por higiene, es por salud, por proyección como país, porque país que uno va, come y se enferma, no regresa. Así que mañana ya estamos trabajando en la Feria del próximo año”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Con todos estos comentarios, señor Secretario. Concejala Ana Banchón”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Para que se considere dentro del punto tres, justamente el numeral uno, mi voto en contra, porque quisiera saber, tener más información si dentro de los participantes, se encuentran atletas de élite o abierto, desconozco totalmente eso y dentro de lo que está en la proforma, los costos los considero exorbitantes. En cuanto al 3.2, así mismo, felicitando a Gino Molinari dentro de lo que es su manejo del proceso gastronómico por el evento realizado. Considérese mi voto en contra en el 3.4”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Secretario, procedamos a tomar votación del punto tres con todos sus cinco numerales. Concejala Peñafiel”.- **LA CONCEJALA PEÑAFIEL:** “En el punto 3.1 mi voto en contra, igual que en el 3.4”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores concejales Grecia Cando y Cristhian Pullas, en el sentido de que el M. I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO TRES NUMERALES DOS, TRES Y CINCO: 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y HORITZOGRUP S.A., ORGANIZADORA DE “GUAYAQUIL GASTRONÓMICO”, FERIA INTERNACIONAL DE LA GASTRONOMÍA EN ECUADOR,** que tiene por objeto, apoyar la iniciativa de HoritzoGrup S.A., como cooperante del programa denominado **“GUAYAQUIL GASTRONÓMICO”, FERIA INTERNACIONAL DE LA GASTRONOMÍA EN ECUADOR,** apoyo que se concreta mediante la entrega de un aporte económico municipal de US\$150,000.00 al organizador del evento que se llevó a cabo en esta ciudad del 28 al 30 de junio de 2013; aporte que se da como una forma de apoyar eventos que por su trascendencia promueven el turismo hacia la urbe.- **3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER”,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 20,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la campaña de Educación y Salud denominada **“UNIDOS CONTRA EL CANCER DE MAMA”,** la misma que tiene como objetivo hacer conciencia en la sociedad ecuatoriana la prevención de esa enfermedad; aporte que se da como una forma de apoyar la realización de programas de prevención en materia de salud dirigidos a la comunidad del cantón.- **3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y CONSULBISOL S.A.,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 12,500.00, para ayudar a cubrir parte de los costos de la producción y realización en esta ciudad del Concurso de Belleza Internacional **“MISS WORLD ECUADOR 2013”,** que se proyecta para el 4 de julio del presente año; contribución que se da como una forma de apoyar

programas que no sólo promueven cultural, turística e internacionalmente a Guayaquil, sino que también fomentan la realización de acciones de voluntariado a favor de la comunidad.- **3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LAS 6 INSTITUCIONES SELECCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN, QUE PARTICIPARÁN COMO ALIADAS ESTRATÉGICAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “BECAS PARA NIÑ@S Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL”** radicados en el cantón, que tiene por objeto ampliar considerablemente la cobertura actual de atención a través de la celebración de convenios con las instituciones que brindan atención a las personas con discapacidades: visual, auditiva, sordo ceguera, intelectual, discapacidad física, autismo, impedimentos múltiples y de privación social extrema. Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores concejales Grecia Cando y Cristhian Pullas, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar los convenios detallados en el punto tres numerales 3.2, 3.3 y 3.5, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DE LOS SIGUIENTES CONVENIOS: 3.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y HORITZOGRUP S.A., ORGANIZADORA DE “GUAYAQUIL GASTRONÓMICO”. FERIA INTERNACIONAL DE LA GASTRONOMÍA EN ECUADOR, QUE TIENE POR OBJETO, APOYAR LA INICIATIVA DE HORITZOGRUP S.A., COMO COOPERANTE DEL PROGRAMA DENOMINADO “GUAYAQUIL GASTRONÓMICO”, FERIA INTERNACIONAL DE LA GASTRONOMÍA EN ECUADOR, APOYO QUE SE CONCRETA MEDIANTE LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$150.000.00 AL ORGANIZADOR DEL EVENTO QUE SE LLEVÓ A CABO EN ESTA CIUDAD DEL 28 AL 30 DE JUNIO DE 2013; APORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR EVENTOS QUE POR SU TRASCENDENCIA PROMUEVEN EL TURISMO HACIA LA URBE.- 3.3. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN POLY UGARTE “FMUJER”. QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$ 20.000.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA CAMPAÑA DE EDUCACIÓN Y SALUD DENOMINADA “UNIDOS CONTRA EL CANCER DE MAMA”, LA MISMA QUE TIENE COMO OBJETIVO HACER CONCIENCIA EN LA**

**SOCIEDAD ECUATORIANA LA PREVENCIÓN DE ESA ENFERMEDAD: APOORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN EN MATERIA DE SALUD DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DEL CANTÓN.-**

**3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LAS 6 INSTITUCIONES SELECCIONADAS POR LA DIRECCIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN, QUE PARTICIPARÁN COMO ALIADAS ESTRATÉGICAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO “BECAS PARA NIÑ@S Y ADOLESCENTES CON NECESIDADES DE PROTECCIÓN ESPECIAL” RADICADOS EN EL CANTÓN, QUE TIENE POR OBJETO AMPLIAR CONSIDERABLEMENTE LA COBERTURA ACTUAL DE ATENCIÓN A TRAVÉS DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS CON LAS INSTITUCIONES QUE BRINDAN ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES: VISUAL, AUDITIVA, SORDO CEGUERA, INTELECTUAL, DISCAPACIDAD FÍSICA, AUTISMO, IMPEDIMENTOS MÚLTIPLES Y DE PRIVACIÓN SOCIAL EXTREMA”.-**

**LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Tome votación del punto tres numerales uno y cuatro, señor Secretario, considerando los votos en contra y las abstenciones, y proclame su resultado”.-

**EL SEÑOR SECRETARIO:** “Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores concejales Grecia Cando y Cristhian Pullas, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO TRES NUMERAL UNO.- 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y JPSPORT MARKETING CIA. LTDA.,** que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico municipal de US\$65,000.00 por parte de esta Municipalidad, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en la organización y desarrollo del programa deportivo denominado “**EL DUELO**”, a llevarse a cabo el 21 de julio de 2013; contribución que se otorga como una forma de apoyar programas que fomentan, promocionan y consolidan el deporte y la recreación en el Cantón. Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, abstención; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, en contra; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gosssenovich, debidamente respaldada por los señores concejales Vicente Taiano, Leopoldo Baquerizo y Hanne Holst, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el numeral uno punto tres del orden del día, han votado a favor nueve (9) Concejales, dos (2) votos en contra de los señores Anita Banchón Quinde y Georgina Peñafiel Rodríguez, y dos (2) abstenciones propuestas por los señores concejales Gina Galeano Vargas y Gino Molinari Negrete. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y JPSPORT**

**MARKETING CIA. LTDA., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO MUNICIPAL DE US\$65.000.00 POR PARTE DE ESTA MUNICIPALIDAD, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DEPORTIVO DENOMINADO "EL DUELO", A LLEVARSE A CABO EL 21 DE JULIO DE 2013; CONTRIBUCIÓN QUE SE OTORGA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE FOMENTAN, PROMOCIONAN Y CONSOLIDAN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN EN EL CANTÓN".**

**LA SEÑORA VICEALCALDESA:** "Tome votación del punto tres numeral cuatro, señor Secretario, considerando los votos en contra y las abstenciones, y proclame su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO:**

"Procedemos a tomar votación de la moción propuesta por la señora Concejala Dra. Carmen Herbener Saavedra, debidamente respaldada por los señores concejales Grecia Cando y Cristhian Pullas, en el sentido de que el M.I. Concejo Municipal proceda a aprobar el **PUNTO TRES NUMERAL CUATRO.- 3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y CONSULBISOL S.A.**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$ 12,500.00, para ayudar a cubrir parte de los costos de la producción y realización en esta ciudad del Concurso de Belleza Internacional "MISS WORLD ECUADOR 2013", que se proyecta para el 4 de julio del presente año; contribución que se da como una forma de apoyar programas que no sólo promueven cultural, turística e internacionalmente a Guayaquil, sino que también fomentan la realización de acciones de voluntariado a favor de la comunidad. Sra. Anita Banchón Quinde, en contra; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, en contra; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, en contra; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Arq. Grecia Cando Gossdenovich, debidamente respaldada por los señores concejales Vicente Taiano, Leopoldo Baquerizo y Hanne Holst, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el numeral cuatro punto tres del orden del día, han votado a favor diez (10) Concejales y tres (3) votos en contra de los señores Anita Banchón Quinde, Georgina Peñafiel Rodríguez y Gina Galeano Vargas. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y CONSULBISOL S.A., QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APOORTE ECONÓMICO DE US\$ 12.500.00, PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS COSTOS DE LA PRODUCCIÓN Y REALIZACIÓN EN ESTA CIUDAD DEL CONCURSO DE BELLEZA INTERNACIONAL "MISS WORLD ECUADOR 2013", QUE SE PROYECTA PARA EL 4 DE JULIO DEL PRESENTE AÑO; CONTRIBUCIÓN QUE SE DA COMO UNA FORMA DE APOYAR PROGRAMAS QUE NO SÓLO PROMUEVEN CULTURAL, TURÍSTICA E INTERNACIONALMENTE A GUAYAQUIL, SINO QUE TAMBIÉN**

**FOMENTAN LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE VOLUNTARIADO A FAVOR DE LA COMUNIDAD**.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de los informes emitidos por la Comisión Legislativa de Urbanismo, por los cuales se recomienda al Cuerpo Edificio, la aprobación de lo siguiente: **4.1. COM.URB-2013-003.-** Cambio de Uso de Suelo de Área Cedida al Municipio (ACM) a Zona Mixta Residencial No Consolidada 4 “D” (ZMR-NC-4D), para el predio ubicado en la manzana No. 2250, de la Cooperativa de Vivienda La Gaviota, en un área de 140,90 m2, solicitado por la señora Lidia Chilán Anchundia.- **4.2. COM.URB-2013-004.-** Cambio de Uso de Suelo de Zona Especial Extractiva (ZE-E) a Zona Residencial, Compatibilidad A (ZR-A), para los predios con códigos catastrales Nos. 48-0390-000, 48-0391-000 y 48-0389-21, ubicados en el entorno del Programa Habitacional Municipal “Mi Lote”, solicitado por el Ing. Fernando Nevárez Ycaza, Presidente de la Sociedad en Predios Rústicos La Candelaria”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Daniel Saab”.- **EL CONCEJAL SAAB:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción la aprobación del punto cuatro del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Daniel Saab, con el apoyo de los señores concejales Roberto Gilbert, Vicente Muñoz, Gino Molinari, Cristhian Pullas, Leopoldo Baquerizo y Jorge Pinto. Tome votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ing. Daniel Saab Salem, debidamente respaldada por los Concejales Roberto Gilbert, Vicente Muñoz, Gino Molinari, Cristhian Pullas, Leopoldo Baquerizo y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, RESUELVE APROBAR, POR UNANIMIDAD, LOS INFORMES EMITIDOS POR LA COMISIÓN LEGISLATIVA DE URBANISMO, POR LOS CUALES SE RECOMIENDA AL CUERPO EDIFICIO, LA APROBACIÓN DE LO SIGUIENTE: 4.1. COM.URB-2013-003.- CAMBIO DE USO DE SUELO DE ÁREA CEDIDA AL MUNICIPIO (ACM) A ZONA MIXTA RESIDENCIAL NO CONSOLIDADA 4 “D” (ZMR-NC-4D), PARA EL PREDIO UBICADO EN LA MANZANA NO. 2250, DE LA COOPERATIVA DE VIVIENDA LA GAVIOTA, EN UN ÁREA DE 140.90 M2, SOLICITADO POR LA SEÑORA LIDIA CHILÁN ANCHUNDIA.- 4.2. COM.URB-2013-004.- CAMBIO DE USO DE SUELO DE ZONA ESPECIAL EXTRACTIVA (ZE-E) A ZONA RESIDENCIAL, COMPATIBILIDAD A (ZR-A), PARA LOS PREDIOS CON CÓDIGOS CATASTRALES NOS. 48-0390-000, 48-0391-000 Y 48-0389-21, UBICADOS EN EL ENTORNO DEL PROGRAMA HABITACIONAL MUNICIPAL “MI LOTE”, SOLICITADO POR EL ING. FERNANDO NEVÁREZ YCAZA, PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD EN**

**PREDIOS RÚSTICOS LA CANDELARIA**.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del informe de la **Comisión Especial de Espectáculos Públicos**, contenidos en el oficio **COM-LERI-2013-016**, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio, conceder la rebaja por concepto del impuesto a los espectáculos públicos, solicitada por la Sra. Vanessa Vinueza, Gerente General de Zoom Producciones, por la presentación del evento “**Miss World 2013**”, que se realizará el día 04 de julio de 2013 en la Plataforma del MACC”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Leopoldo Baquerizo y Daniel Saab”.- **EL CONCEJAL BAQUERIZO:** “Señora Vicealcaldesa, para elevar a moción la aprobación del quinto punto del orden del día. Yo sí creo en los eventos de belleza y más aún tratándose de Miss World, estamos hablando de Miss Mundo, que hace una proyección, no solamente para Ecuador sino fuera y esto va a ser transmitido televisivamente. Yo me imagino que en este también se van a abstener, porque esto va concatenado con el que votaron en contra los concejales, en su derecho, pero en tal caso es bueno para el país eventos de esta naturaleza. Esto es turismo”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Concejal Daniel Saab”.- **EL CONCEJAL SAAB:** “Sí, para apoyar este punto del orden del día. En el transcurso del día, llegarán las entradas para que los Concejales estén presentes en el evento hoy en la noche”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Leopoldo Baquerizo, con el apoyo de los señores concejales Vicente Muñoz, Carmen Herbener, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Gino Molinari. Concejala Gina Galeano”.- **LA CONCEJALA GALEANO:** “Solamente para aclarar que se lo ha supuesto mal, voy a apoyar este punto del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Tome votación, señor Secretario”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Sí señor Alcalde, procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, debidamente respaldada por los Concejales Daniel Saab, Vicente Muñoz, Carmen Herbener, Jorge Pinto, Cristhian Pullas, Gino Molinari, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los trece (13) concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE CONCEDER LA REBAJA POR CONCEPTO DEL IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, SOLICITADA POR LA SRA. VANESSA VINUEZA, GERENTE GENERAL DE ZOOM PRODUCCIONES, POR LA PRESENTACIÓN DEL EVENTO “MISS WORLD 2013”, QUE SE REALIZARÁ EL DÍA 04 DE JULIO DE 2013 EN LA PLATAFORMA DEL MACC, CON FUNDAMENTO EN EL INFORME DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, CONTENIDOS EN EL OFICIO COM-LERI-2013-016**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Señor

Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora Lilia Aragundi de Del Cioppo, distinguida dama guayaquileña”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “En conocimiento y para resolución del Concejo, el punto seis del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Permítame elevar a moción el punto seis del orden del día”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyada por todos los señores Concejales presentes. Tome votación señor Secretario y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sra. Georgina Peñafiel Rodríguez, a favor; Sr. Jorge Pinto Yúnes, a favor; Ab. Sandra Poveda Rodríguez, ausente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor. Señora Vicealcaldesa, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por todos los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los trece (13) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LA SEÑORA LILIA ARAGUNDI DE DEL CIOPPO, DISTINGUIDA DAMA GUAYAQUILEÑA**”.- **LA SEÑORA VICEALCALDESA:** “Cumplido el orden del día, por haber votado en todos y cada uno de los puntos de aquellos en que se debía votar, todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes, clausuro esta sesión y convoco a la Sesión Solemne para el día jueves 11 de julio de 2013, a las doce horas. Muchas gracias”.----- El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas y cincuenta y dos minutos, y no habiendo otro punto que tratar, la señora abogada Doménica Tabacchi Rendón, Vicealcaldesa de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. DOMÉNICA TABACCHI RENDÓN  
VICEALCALDESA DE GUAYAQUIL

DR. VICENTE TAIANO BASANTE  
SECRETARIO DE LA M. I.  
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL